



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ORD. U.I.P.S. N°

764

ANT.: Escrito presentado por Porkland Chile S.A., con fecha 8 de octubre de 2013.

MAT.: Se pronuncia sobre escrito que indica.

Santiago, 10 OCT 2013

DE : Pamela Torres Bustamante
Fiscal Instructora del Procedimiento Sancionatorio

A : Distribución

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente; la Ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente; la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, que se ha presentado ante esta Superintendencia el escrito referido en el Ant., es preciso señalar:

1. Con fecha 25 de septiembre de 2013, se dio inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-020-2013, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, con la formulación de cargos a Porkland Chile S.A., Rol Único Tributario N° 76.803.210-6, titular del proyecto "Granja de Cerdos Porkland", calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N° 101, de 4 de febrero de 2008, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana ("RCA N° 101/2008").

2. Posteriormente, con fecha 8 de octubre de 2013, don Alejandro Fernández Lecaros, en representación de Porkland Chile S.A., presentó, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-020-2013, un escrito de designación de apoderados y fijación de domicilio para la notificación de los actos dictados en dicho procedimiento.

3. Que respecto del escrito señalado en el numeral anterior, es posible señalar lo siguiente:

- i) Téngase por acompañado poder de representación.
- ii) Téngase presente domicilio indicado para notificaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Pamela Torres Bustamante
Fiscal Instructora del Procedimiento Sancionatorio
Superintendencia del Medio Ambiente



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



[Handwritten signature]
PIM/PAC

Distribución: Carta Certificada:

- Alejandro Fernández Lecaros, representante legal de Porkland Chile.S.A., Isidora Goyenechea N° 3477, piso 5, Las Condes, Santiago.
- Patricio Leyton Florez, apoderado de Porkland Chile S.A., Isidora Goyenechea N° 3477, piso 5, Las Condes, Santiago.
- Sr. Nelson Orellana Urzúa, Alcalde Ilustre Municipalidad de Til Til, O'Higgins N° 445, Til Til.

C.C.:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios

Rol D-020-2013